

Arequipa, 2023 octubre 23

**Oficio N° 594-2023-FIC-UNSA**

Señor

**ING. ÁLVARO MONTES DE OCA BELTRÁN**  
**Director de la Oficina Universitaria de Informática**  
Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 31-03-2023
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 09-08-2023

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,

**Mg. Ing. GUILLERMO PERCY HERRERA ALARCÓN**  
**Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil**

GPHA/NGA.



Firmado digitalmente por:  
HERRERA ALARCON Guillermo  
Percy FAU 20163646499 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 23/10/2023 13:37:54-0500

## Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del nueve de agosto del año dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad presencial, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. Herber Fernando Calla Aranda, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 31-07-2023, quedando aprobada sin observaciones.

En el Acta de la sesión de Consejo de Facultad de fecha 31 de julio de 2023, se omitió la asistencia del el Ing. Herber Fernando Calla Aranda.

### **CORRESPONDENCIA REMITIDA:**

1.- Oficio N° 424-2023-2023-FIC remitido al señor Rector comunicando que, se acordó aprobar la ampliación de licencia con goce de remuneraciones por capacitación oficializada (Resolución de Consejo Universitario N° 440-2022) del docente ordinario Ing. Roberto Bonifacio Cáceres Flores por un periodo de seis meses a partir del 14 de agosto 2023 al 9 de febrero 2024, para concluir estudios de doctorado.

2.- Oficio N° 425-2023-2023-FIC, remitido al señor Rector comunicando que, se acordó aprobar la licencia sin goce de remuneraciones del docente ordinario Ing. Gerhard Paul Rodríguez Guillen, por motivos particulares a partir del 29 de agosto al 31 de diciembre de 2023.

3.- Oficio N° 427-2023-2023-FIC, remitido a la EPIC comunicando lo siguiente:

- Aprobar los cursos reprogramados para el 2023-B en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, siempre y cuando cuente con el mínimo de alumnos matriculados, docente y aula disponible.
- Aprobar el Plan de Funcionamiento en lo que respecta a los cursos electivos para el 2023-B, con la condición de que estos cursos tengan docentes designados por el DAIC, que tengan el mínimo de alumnos matriculados, y que se aperture los cursos electivos que tengan mayor número de matriculados.

4.- Resolución Decano N° 170-2023-FIC, reconocimiento de creditaje a favor don Riquelme Castro, Luis Enrique, con CUI 20150663.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Informes N° 182-183-184-2023-SEC.ACAD.FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Sanitario de:

1. CABALA CARRASCO, HUGO GUILLERMO
2. GUTIERREZ MERCADO, RENZO ANTONIO
3. RODRIGUEZ MARQUEZ, HENRY JIMMY

2.- Informe N° 15-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 9 de agosto de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 4 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

1. AÑACATA MAMANI, JAVIER
2. JACHO TURPO, FREDY WALTER
3. PARILLO MAMANI YUBER JOEL
4. RIMAYHUAMAN ROQUE, MELANIE YAJAIRA

3.- Informe N° 16-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 9 de agosto de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 3 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

- 1.- FERNANDEZ LOAYZA, JOYCE STEYCI ALEXANDRA
- 2.- PACHECO MARRON, LUIS ALBERTO
- 3.- RUELAS JOTA, ITALO ALFREDO

4.- Informe N° 109-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela profesional de Ingeniería Civil, solicita el reconocimiento de creditaje a favor de don UMASY UMIYAURI, CARLOS ENRIQUE.

5.- Informe N° 110-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela profesional de Ingeniería Civil, solicita el reconocimiento de creditaje a favor de don TICONA CHARCA, ANDERSON LUIS.

6.- Informe N° 115-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela profesional de Ingeniería Civil, solicita el reconocimiento de creditaje a favor de don MENDOZA MAYTA CHRISTIAN.

7.- Oficio N° 209-2023-EPIC-FIC, solicita uniformizar los pesos ponderados para la Evaluación Continua con 50% y el Examen 50%.

8.- Oficio N° 158-2023-DAIC, Informa referente a docentes que no ameritan disminución de carga por no cumplir con sus funciones.

### **INFORMES**

No hubo informes

### **PEDIDOS**

El Dr. Ing. Vitaliano Pérez Pachari, pidió que se cumpla con lo acordado en sesiones anteriores en las que se acordó no reprogramar asignaturas.

En visto el acuerdo de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21-03-2023, en el que se aprobó cursos reprogramados, así mismo se aprobó que se dará cursos reprogramados para casos especiales y justificados, y dada la necesidad académica de la Escuela de Ingeniería Civil, se aprobó los cursos reprogramados solicitados por la EPIC, para el 2023-B.

### **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Aprobar el título profesional en Ingeniería Sanitaria de los siguientes bachilleres:

1. CABALA CARRASCO, HUGO GUILLERMO
2. GUTIERREZ MERCADO, RENZO ANTONIO
3. RODRIGUEZ MARQUEZ, HENRY JIMMY

**SEGUNDO-** Aprobar el Grado de Bachiller en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

1. AÑACATA MAMANI, JAVIER
2. JACHO TURPO, FREDY WALTER
3. PARILLO MAMANI YUBER JOEL
4. RIMAYHUAMAN ROQUE, MELANIE YAJAIRA

**TERCERO.-** Aprobar el Grado de Bachiller en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados:

- 1.- FERNANDEZ LOAYZA, JOYCE STEYCI ALEXANDRA

2.- PACHECO MARRON, LUIS ALBERTO

3.- RUELAS JOTA, ITALO ALFREDO

**CUARTO.-** Aprobar el reconocimiento de creditaje solicitado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de a favor de don UMASY UMIYAURI, CARLOS ENRIQUE.

**QUINTO.-** Aprobar el reconocimiento de creditaje solicitado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de a favor de don TICONA CHARCA, ANDERSON LUIS.

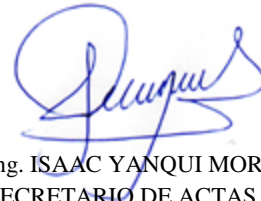
**SEXTO.-** Aprobar el reconocimiento de creditaje solicitado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de a favor de don MENDOZA MAYTA CHRISTIAN.

**SÉPTIMO.-** Se acuerda elevar el Oficio N° 209-2023-EPIC-FIC, a la Unidad de Calidad de la FIC, con la finalidad de que se sirva indicarnos de acuerdo a lo establecido en los sistemas de gestión de calidad y acreditación, si corresponde dar pase a lo solicitado por la EPIC, referente a los pesos ponderados 50% para evaluación continua y 50% para examen.

Siendo las catorce con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Mg. Ing. GUILLERMO PERCY HERRERA ALARCÓN  
DECANO(e) DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES  
SECRETARIO DE ACTAS DE C.F.



### **Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad**

Siendo las diecinueve horas del treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés , se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Herber Fernando Calla Aranda, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, y el Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 16-03-2023, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 21-03-2023, quedando aprobada sin observaciones.

#### **CORRESPONDENCIA REMITIDA:**

1.- Oficio N° 086-2023-FIC, remitido a la EPIC, comunicando que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 16 de marzo del 2023, se acordó aprobar el Plan de Funcionamiento 2023-A asignaturas regulares 2023-A, asimismo, se comunica que los cursos reprogramados para el semestre 2023-A, no fueron aprobados, por lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

2.- Oficio N° 087-2023-FIC, remitido a la EPIS, comunicando que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 16 de marzo del 2023, se acordó aprobar el Plan de Funcionamiento 2023-A asignaturas regulares 2023-A, con la recomendación de que en los cursos de 5to. año el cupo máximo sea de 40. Asimismo, se comunicarle que los curso reprogramados para el semestre 2023-A, no fueron aprobados, por lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

3.-Oficio N° 104-2023-FIC, remitido a la EPIC, comunicando en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21 de marzo de 2023, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar por única vez la reprogramación de las asignaturas: Calculo 2, Estadística para Ingeniería Civil, Mecánica de Suelos 2, asimismo, indicarle que si en la distribución de carga 2023-A del DAIC, faltara docentes se anulará el curso reprogramado Mecánica de Suelos 2.



2. Aprobar la reprogramación de las asignaturas: Primera Practicas Pre-profesional y Segunda Practica Pre-profesional, con la indicación que, las matriculas deben estar abiertas todo el año, puesto que los alumnos consiguen sus prácticas pre profesionales en cualquier mes del año, para tal efecto se sugiere modificarse la malla curricular.
3. Se acordó que, no habrá más reprogramación de cursos para los semestres posteriores, salvo que se solicite para casos especiales y justificados como por ejemplo casos particulares que se deriven como consecuencia de cambio de la malla curricular, y con la salvedad de que los alumnos requieran egresar.

4.- Oficio N° 146-2023-FIC, que en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21 de marzo de 2023, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la reprogramación de la asignatura: Practicas Pre-profesionales del 4to. año de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, con la indicación que, las matriculas deben estar abiertas todo el año, puesto que los alumnos consiguen sus prácticas pre profesionales en cualquier mes del año, para tal efecto se sugiere modificarse la malla curricular.
2. Se acordó que, no habrá más reprogramación de cursos para los semestres posteriores, salvo que se solicite para casos especiales y justificados como por ejemplo casos particulares que se deriven como consecuencia de cambio de la malla curricular, y con la salvedad de que los alumnos requieran egresar.

5.- Resolución Decanal N° 018-2023-FIC, Designar a la **Mg. Ing. María Elena Sánchez García**, como Directora(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Civil, por el periodo de dos años

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Informe N°14-2023-Sec-Acad, de la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:

1.- APAZA PINEDA, RONY PAUL

2.- Informes N° 09-11-12-2023-Sec-Acad, de la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Sanitaria de:

1.- BOHORQUEZ ALIAGA, HUGO ALEJANDRO

2.- AGUIRRE APAZA, KHRISTOPHER ERIKC

3.- PACHECO GOMEZ, MARTIN GONZALO



3.- Informe N° 01-2023-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 23 de marzo de 2023, se procedió a la revisión y aprobación de 02 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

- 1.- CACERES QUISPE, LUCY ROSALIA
2. - VALENCIA TALAVERA, EMILIA

4.- Oficio N° 060-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, presenta la propuesta de los cursos capstone, para su aprobación:

**Primer semestre 2023**

- 1- Ingeniería Sismo Resistente
- 2- Albañilería Estructural
- 3- Seminario de tesis 1

**Segundo semestre 2023**

- 1- Seminario de tesis 2
- 2- Diseño en Acero

5.- Oficio N° 22-2023-EPIS, el Director de la Escuela de Ingeniería Sanitaria, presenta la propuesta de los cursos capstone, para su aprobación:

**Primer semestre 2023**

- Saneamiento Ambiental
- Alcantarillado y Drenaje Pluvial

6.- Oficio N° 080-2023-EPIC-FIC, el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, comunica que han recibido de forma reiterativa el pedido de estudiantes que se encuentran por egresar quienes requieren la reprogramación del curso Costo y Programación para el primer semestre académico 2023.

## INFORMES

El señor Decano informa que se citó a los miembros de Consejo de Facultad Órgano Sancionador a la sesión extraordinaria para el lunes 3 de abril de 2023, para dar respuesta a los Decretos remitidos por Secretaria General y a las solicitudes del Ing. Jorge Iruri.

El señor Decano informa que el 13 de abril es el aniversario de la Facultad y teniendo muchas labores por realizar estas dos semanas por el tema de contratos docentes como son las clases magistrales, se hará una reunión interna.





El señor Decano informa que se debe nombrar las Comisiones de Consejo de Facultad para la revisión de expedientes que el Departamento Académico Elevará según cronograma, la propuesta es:

**Nombrar Comisión para revisión de expedientes**

Ing. Vitaliano Pérez Pachari

Ing. María del Carmen Ponce Mejía

**Nombrar Comisión para revisión de expedientes**

Ing. Fidel Copa Pineda

Ing. Isaac Yanqui Morales

**PEDIDOS**

La Ing. María del Carmen Ponce Mejía, pide con respecto a las Universidades no licenciadas, ya que hay una normativa en donde se les ha ampliado el plazo hasta el 2025 para que puedan graduar a sus egresados, en las universidades Alas Peruanas y Andina hay evidencias de que hasta enero de este año han titulado, entonces nosotros como universidad nacional no podemos estar recibiendo para titularlos, yo considero que esto debemos elevar al Consejo Universitario para que tómenla decisión de ya no recibir expedientes.

El señor Decano indica que se solicitará un informe a la Comisión Académica para que hagan un informe sustentado con el fin de elevar a la instancia que corresponde.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Aprobar el Título en Ingeniería Civil del egresado:

1.- APAZA PINEDA, RONY PAUL

**SEGUNDO.-** Aprobar el Título en Ingeniería Sanitaria de los egresados:

1.- BOHORQUEZ ALIAGA, HUGO ALEJANDRO

2.- AGUIRRE APAZA, KHRISTOPHER ERIKC

3.- PACHECO GOMEZ, MARTIN GONZALO

**TERCERO.-**Aprobar por unanimidad el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados:

1.- CACERES QUISPE, LUCY ROSALIA

2. - VALENCIA TALAVERA, EMILIA



**CUARTO.-** Aprobar por unanimidad los cursos Capstone para el año académico 2023 en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, con la recomendación de que la Escuela proponga otro curso más para el primer semestre:

**Primer semestre 2023**

1.- Albañilería Estructural

**Segundo semestre 2023**

3- Seminario de tesis 2

**QUINTO.-** Aprobar por unanimidad los cursos Capstone para el año académico 2023 en la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria; con la recomendación de que la Escuela proponga dos asignaturas para el segundo semestre:

**Primer semestre 2023**

1.- Saneamiento Ambiental

2.- Alcantarillado y Drenaje Pluvial

**SEXTO.-** Se acordó no aprobar la reprogramación del curso Costo y Programación por no contar con docente.

Siendo las veintiún horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. GUILLERMO HERRERA ALARCON  
DECANO(e) DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES  
SECRETARIO DE ACTAS

